

VIII WORKSHOP DE LA RED IBEROAMERICANA DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL -RIDOT- Y XIV SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -SNDU/PT

Cuenca – Ecuador, del 18 a 20 de junio de 2025

La Red Iberoamericana de Observación Territorial -RIDOT-, está conformada por instituciones y grupos de investigación de Argentina, Colombia, México, Cuba, Venezuela, Chile, Uruguay, Brasil y Ecuador, estructurando el nodo Latinoamericano; y, de España y Portugal, el nodo Ibérico. La RIDOT tuvo sus inicios en 2007 y se constituyó oficialmente en Mendoza, Argentina, el 9 de diciembre de 2009. Tiene como objetivos la cooperación y el trabajo en grupo en materia de ordenación u ordenamiento del territorio, la planificación del desarrollo territorial y la observación y gobernanza territorial. La RIDOT posibilita el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, proyectos editoriales y de actividades formativas de postgrados. Su principio motor es el análisis y diagnóstico de las dinámicas territoriales en el espacio iberoamericano, la propuesta de indicadores para concretar estas tendencias, así como, nuevos métodos para la elaboración de instrumentos de planificación, evaluar su evolución y de las políticas destinadas a promover el desarrollo territorial sostenible y las mejores prácticas de buena gobernanza territorial. Es de su interés permanente establecer vínculos de cooperación con diferentes instituciones universitarias y gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y redes nacionales e internacionales afines a sus objetivos.

En este contexto, la RIDOT organiza cada dos años un Workshop que pretende reunir a investigadores, académicos, técnicos y políticos de diferentes países iberoamericanos, preocupados por los efectos del cambio climático, las dinámicas territoriales y las fluctuantes transformaciones que se producen en torno a la economía y a la sociedad, procesos que impactan en el territorio y afectan las condiciones de vida de la población. Se busca reflexionar sobre los procesos de ordenamiento territorial y brindar aportes que contribuyan a las mejores prácticas de gobernanza territorial, a la generación de nuevos modelos de gestión para la coordinación y seguimiento de las políticas públicas, y el establecimiento de formas de participación ciudadana más proactivas.

Por su parte, el Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial -SNDU/PT, fue creado en el año 1979 por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca -Ecuador y en las siguientes ediciones se incorporaron varias instituciones afines a su temática, hasta que el 22 de agosto de 2006, mediante Decreto Ejecutivo 1727 publicado en el Registro Oficial N° 339, se creó formalmente la Comisión Coordinadora de este evento. Este organismo se integra por las máximas autoridades del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría Nacional de Planificación, Banco de Desarrollo del Ecuador, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas -AME, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE, y Universidad de Cuenca. Preside la Comisión el Ministro(a) de

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



TERRITORIOS TRANSFORMACIONES, RESILIENCIA, DESCENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CUIDADO DE LA VIDA

18-20 JUNIO 2025



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

UCUENCA



UTPL

Desarrollo Urbano y Vivienda y el Secretario Ejecutivo de la misma es el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca.

Con sus más de cuarenta años de vida y sus trece ediciones, este evento académico bianual se ha convertido en el foro académico y democrático de mayor jerarquía nacional para la discusión de los fenómenos urbano-regionales del país y de los procesos de planificación y gestión del desarrollo y de la ordenación territorial y urbanística. Así, sus ediciones han abordado temáticas como: el acceso a la vivienda y los servicios; el desarrollo local en el Siglo XXI; descentralización política y reorganización territorial; el ordenamiento territorial, un desafío constitucional; competencias y gestión territorial; autonomías y ordenación territorial y urbanística; desequilibrios territoriales y gestión local; derechos a la ciudad y al territorio; y, desarrollo territorial, pandemia y recuperación. Varias de sus ediciones han contribuido de manera sustancial a la formación de textos constitucionales, cuerpos legales y políticas públicas vinculadas a estas materias.

La afinidad de los objetivos de estos dos eventos y la necesidad de aunar de forma permanente los esfuerzos dirigidos a alcanzarlos, han llevado a que sus instancias de decisión debidamente constituidas, resuelvan organizar de manera conjunta y como un evento único el VIII Workshop de la RIDOT y el XIV SNDU/PT, durante el periodo del 18 al 20 de junio de 2025, en la ciudad de Cuenca-Ecuador y para lo cual los respectivos Comités Científicos han definido de forma coordinada una temática general y seis ejes específicos. La organización estará a cargo de la Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay y Universidad Técnica Particular de Loja.

TERRITORIOS: TRANSFORMACIONES, RESILIENCIA, DESCENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CUIDADO DE LA VIDA

En el marco de las dinámicas que viene experimentando la sociedad red con el apareamiento de nuevas tecnologías y que se potenciaron a partir de la pandemia debida al COVID-19, así como de los propios procesos globalizadores impuestos por el capital en sus distintas formas, los territorios iberoamericanos en lo que va del tercer milenio, muestran también continuas transformaciones en los órdenes económico, social, cultural y ambiental, cuyo balance finalmente no puede ocultar que amplios grupos poblacionales de Latinoamérica continúan sufriendo un franco deterioro de sus condiciones de vida y trabajo, de sus niveles de ingresos económicos y de la calidad ambiental de sus asentamientos; vale decir, la exclusión del modelo de sociedad que se ha constituido. Así según la CEPAL, al 2022 casi el 30% de la población habría estado en la situación de pobreza y más del 11% en la de extrema pobreza. Las nuevas estampidas migratorias que ahora mismo vive esta región continental lo demuestran.

Pero tales procesos globalizadores, tampoco pueden esconder las catástrofes ambientales de las cuales son protagonistas y que obligan a pensar, diseñar y ejecutar acciones para la adaptación de los territorios al nuevo orden climático, sin la certidumbre de lograrlo, porque tales acciones también son selectivas y

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



TERRITORIOS TRANSFORMACIONES, RESILIENCIA, DESCENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CUIDADO DE LA VIDA

18-20 JUNIO 2025



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

UCUENCA



UTPL

priorizan la seguridad a la inversión de capital. La inseguridad y la propagación del miedo, causada sobre todo por la penetración de la economía criminal en un número creciente de países, en sus instituciones, empresas, organizaciones políticas y aún en sus territorios, introducen una nueva dimensión a la ya compleja situación de nuestros países.

No obstante, en este ensombrecido panorama es posible hallar también buenas prácticas de ordenamiento y planificación del desarrollo territorial-regional y local, concretamente en los procesos de organización de sistemas de información, la aplicación de instrumentos técnicos de mayor precisión, viabilidad y economía, y en la formación de los recursos humanos necesarios para gestionarlos, que han permitido la construcción de métodos e instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial con mayores avances en cuanto al estudio y caracterización de los territorios, su prospectiva y planificación, la organización de las instituciones públicas y la participación de la sociedad civil que conforman los territorios, sus movimientos sociales, los grupos indígenas con sus deberes y derechos; y que deben ser más conocidas y difundidas en provecho de los países que tienen debilidades.

El conocimiento, debate y búsqueda de salidas a esta problemática, pero también de los esfuerzos y logros alcanzados, justifican que el VIII Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial -RIDOT y el XIV Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial -SNDU/PT, tenga en calidad de ejes de trabajo a los siguientes:

EJE 1.- JUSTICIA TERRITORIAL

Si bien el ordenamiento territorial se refiere al proceso mediante el cual se organiza y regula el uso del suelo, la distribución de las actividades humanas y las infraestructuras en el territorio, buscando un desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones y comunidades, es fundamental abordar esta política pública desde una perspectiva de derechos humanos, considerando el derecho al cuidado y la seguridad humana como ejes centrales para garantizar una calidad de vida digna para toda la comunidad.

La seguridad ciudadana es una dimensión de la seguridad humana y ésta del desarrollo humano y por tanto constituye un elemento fundamental de la condición para vivir libres de violencia al permitir la coexistencia segura y pacífica. Desde un enfoque de derechos humanos, constituye un bien público que salvaguarda los derechos a la vida, la integridad física y psicológica, la libertad de movimiento y el bienestar.

En otras palabras, la seguridad ciudadana además de la reducción de delitos es una estrategia multifacética para mejorar las condiciones de vida de la población. Aquellos países con altos niveles de pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación son más vulnerables a la delincuencia, la violencia y las violaciones de los derechos humanos. La reducción de la pobreza y la discriminación puede tener un impacto crucial en las condiciones de seguridad ciudadana. La declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social tiene como fundamento de las acciones de progreso y desarrollo social, la eliminación de todas las formas de desigualdad y la garantía sin discriminación del ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Esta visión demanda un conocimiento profundo del territorio al constituir la dimensión espacial de la inequidad y desigualdad de una sociedad.

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea y promoverla es una obligación. La Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025 es la hoja de ruta para el

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>





trabajo de la Comisión Europea. El objetivo es una unión de igualdad en la que mujeres y hombres, niñas y niños, en toda su diversidad, sean libres de seguir el camino elegido en la vida y tengan igualdad de oportunidades para prosperar, participar y liderar la sociedad. No obstante, por sus implicaciones es necesario conocer y evaluar tal estrategia en todas sus dimensiones (https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/gender-equality-strategy_pt).

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe reconoce a los cuidados como derecho humano clave para el sostenimiento de la vida, la salud y el bienestar de la población en todo su ciclo de vida, en tanto que el Consenso de Montevideo sienta las bases para reducir territorialmente la desigualdad y la discriminación, al garantizar “el pleno acceso a servicios sociales básicos, y la igualación de las oportunidades dentro de las ciudades, entre zonas urbanas y rurales, entre ciudades pequeñas, intermedias y grandes y entre población dispersa y la que habita en pequeños asentamientos rurales” (CEPAL, 2017).

Sin embargo, es preciso indicar, como lo indica ONU Mujeres (2020) que “La actual distribución de las responsabilidades de los cuidados es sumamente desequilibrada, recayendo principalmente en los hogares y siendo realizada mayoritariamente de manera no remunerada por las mujeres”. Por ello ha sido una actividad invisible para la economía y desarrollo de los países, a pesar de constituir un trabajo del que dependen el resto de las actividades sociales, económicas, laborales, académicas y políticas. “Como reflejo del estereotipo de la feminización del cuidado, en el ámbito del trabajo de cuidados remunerados, las mujeres también están sobrerrepresentadas en estos empleos caracterizados en general por una baja remuneración y condiciones laborales precarias” (ONU Mujeres, 2020).

Por lo tanto, considerar la dimensión territorial en el derecho al cuidado implica reconocer y enfatizar la importancia de que todas las personas, especialmente las más vulnerables — niños(as), adultos(as) mayores, personas con discapacidades, personas con enfermedades catastróficas—, tengan acceso a los servicios y apoyo necesarios para llevar una vida digna. Este derecho implica la creación de entornos territoriales —urbanos y rurales—, que faciliten el acceso a servicios de salud, educación y asistencia social, así como la promoción de una cultura del cuidado comunitario.

Así, el ordenamiento territorial desde una perspectiva de derechos humanos debe priorizar el derecho al cuidado y la seguridad ciudadana, lo cual implica no solo una distribución equitativa de recursos y servicios, sino también la creación de entornos que promuevan el bienestar y la protección de todos los individuos. Integrar estos principios en la planificación y gestión territorial, posibilitará entonces la construcción de comunidades más justas, seguras y sostenibles. En este contexto, es necesario el debate de experiencias y propuestas relativas a:

- Seguridad ciudadana barrial y comunitaria
- Prevención de la violencia y el delito a través del diseño territorial incluyente
- Territorios singulares, indígenas y de frontera: inclusión, equidad y cuidado
- La ciudad como soporte físico para el desarrollo del cuidado: ciudades cuidadoras
- Diseño de las ciudades desde la perspectiva de género: infraestructura para el cuidado
- El ordenamiento territorial como política con enfoque de inclusión, equidad y cuidado

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



EJE 2.- TRANSFORMACIONES Y DESIGUALDADES TERRITORIALES

En las últimas décadas los procesos de reestructuración económica, social, política e institucional, que han experimentado los países latinoamericanos e ibéricos en los niveles regionales, locales y urbanos, en el marco de la generalización de la sociedad red y su expresión más fuerte, la globalización, han entrañado cambios en la distribución territorial de las actividades y de la población, nuevos desequilibrios regionales y locales, y la adopción y difusión desigual de las innovaciones tecnológicas entre los territorios; y, conducido a la vez, al apareamiento de nuevos modelos de gestión de los aparatos del Estado.

En particular la actual reestructuración productiva que se sustenta en las ya conocidas “nuevas tecnologías” que se incorporaron a la organización de la producción y a las cuales se suman la inteligencia artificial (IA), las tecnologías 5G-4G y el internet de las cosas (IoT), han generado no solamente cambios en los bienes que se producen y consumen, sino primordialmente en las formas mismas de trabajo, de la organización territorial de la producción y la gestión empresarial. Así, la vigencia de un nuevo paradigma tecno-productivo ha implicado el paso de un modelo de producción basado en las economías de escala, masivo y estandarizado, a uno flexible que permite ajustes rápidos en función de la demanda real.

En la dimensión territorial, la penetración de innovaciones tecnológicas a la producción de bienes y de servicios, ha sido un fenómeno muy selectivo, alcanzando solamente a algunos territorios y dando lugar a una división espacial del trabajo que responde al nuevo paradigma tecnoproductivo y que lleva a que las regiones y las ciudades compitan entre sí por la localización de las inversiones y las innovaciones.

Efectivamente, la economía global y la sociedad red tienen sus propias expresiones en términos de procesos urbanos y desigualdades territoriales. Las megaciudades —su forma espacial más esencial—, presentes también en Iberoamérica, a la vez que constituyen nodos de tal economía y concentran las funciones superiores de dirección, producción y gestión de todo el planeta, se desconectan en su interior de las poblaciones locales que son funcionalmente innecesarias o perjudiciales socialmente desde la óptica dominante. En sus unidades urbanas esparcidas, pero jerarquizadas en los órdenes funcional y social, tienen lugar casi invariablemente procesos de segregación y segmentación, por esto que simultáneamente son el receptáculo de las comunidades que denuncian su abandono y de los estratos de población que luchan por sobrevivir. En este contexto, la relocalización de las actividades productivas, la insostenibilidad ecológica —profundizada por un sector minero fuertemente desarrollista—, la desregulación y apertura de fronteras al comercio internacional y a la inversión extranjera, la continua emigración rural urbana y urbana-metropolitana, la reforma del Estado, el impacto de las nuevas tecnologías en la producción, los cambios en el mercado de trabajo y el desempleo y subempleo que le caracterizan, son algunos de los problemas y a la vez temas vinculados con los procesos de reestructuración.

Se impone entonces el abordaje y debate crítico de la problemática planteada en términos de:

- Las transformaciones territoriales en Iberoamérica a lo largo del Siglo XXI y las particularidades que asumen en los distintos países, en las escalas regional, local y urbana, en el marco del nuevo paradigma tecno-productivo.
- Las desigualdades territoriales que han acompañado a los procesos de transformación, entre otros, los relativos a la gestión gubernamental, la distribución de la población y del

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



producto interno bruto, las necesidades básicas insatisfechas, la sociedad del conocimiento. - Logros, limitaciones y desafíos de las políticas públicas dirigidas a propiciar territorios menos desiguales.

EJE 3.- SISTEMAS DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES, GENERACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIAL

El conocimiento, manejo y gestión de información geográfica permite estudiar dinámicas y procesos territoriales y ambientales cada vez más complejos e interconectados en un mundo en cambio y adaptación. Los retos y desafíos que impone el cambio global, desde sus distintos enfoques sociales, ambientales, económicos y políticos, requieren modelar las dinámicas y procesos territoriales de forma inteligente. Las mejoras en los sistemas de recogida de información, monitorización, tratamiento, análisis y visualización de información geográfica facilitan nuevos modelos de gobernanza territorial y gestión medioambiental a científicos, técnicos y políticos, de modo que los procesos de toma de decisiones son cada vez más eficientes. Sin embargo, el surgimiento también de retos como la Inteligencia Artificial, o la creación masiva de datos con los sistemas de Big Data, están volviendo necesario debatir nuevos enfoques y métodos en torno a los procesos de toma de decisiones.

En este contexto, se están estableciendo diálogos y reflexiones entre académicos, técnicos, políticos y la sociedad, y en los cuales los sistemas de apoyo para la toma de decisiones tienen un papel cada vez más importante a través del gobierno multinivel y multisectorial. Por su parte, el interés creciente de la ciudadanía para participar en los procesos de toma de decisiones obliga a avanzar hacia modelos más accesibles, consensuados, incluyentes y participativos, que permitan construir territorios y poblaciones más resilientes a los retos actuales y anticiparse a los futuros. En el mismo sentido, la academia requiere reforzar los ámbitos técnicos y políticos para ofrecer sistemas de apoyo a la toma de decisiones que sean útiles para el planeamiento y el ordenamiento urbano-territorial y medioambiental. De este modo, tales sistemas asumen el reto de contribuir a nuevos desarrollos en diferentes ámbitos: monitoreo y seguimiento territorial a través de las geo-tecnologías y Sistemas de Información Geográfica, sistemas automatizados de consulta y visores geográficos, observatorios territoriales, geo-crowdsourcing, percepción remota o la gestión autónoma de procesos complejos que puedan realizar en el mediano plazo los sistemas de Inteligencia Artificial.

Este eje temático se dirige entonces a reunir iniciativas, investigaciones y enfoques teóricos y aplicados, que se orienten a los siguientes ámbitos:

- Diseño y generación de bases de datos, análisis espacial, producción de informes y elaboración de cartografía temática avanzada.
- Propuestas de métodos e indicadores para la evaluación de políticas, planes y acciones en materia de ordenación territorial, urbano y medioambiental. - Integración de información en el contexto de las ciudades inteligentes.
- Discusión de la importancia de la Inteligencia Artificial y de sus aplicaciones en las distintas áreas de planificación.

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>





EJE 4.- EL TERRITORIO, SU ORDENACIÓN EN LA AGENDA POLÍTICA Y LA DESCENTRALIZACIÓN

La presencia e importancia del Estado en la configuración política del territorio se concreta en la institucionalidad —normas, instituciones—, y políticas públicas. Por medio de éstas, se garantiza su intervención para alcanzar determinados objetivos, de aquí que la planificación sea obligatoria para el Estado y dependiendo de cada país se la impulsa desde diferentes escalas, modalidades e instrumentos. Sin embargo, en las últimas dos décadas en Latinoamérica ha sido evidente la ausencia de una acción política sostenida del Estado y del conjunto de su aparato institucional para promover e impulsar un modelo continuo de planificación, lo que ha provocado que las iniciativas sectoriales, privadas o públicas, operen sobre sus lógicas particulares y tengan un peso decisivo en la configuración y transformación del territorio. De esta manera, contradictoriamente, ni el mismo Estado ha podido asumir como obligatoria su propia planificación.

La institucionalidad que sostiene el sistema de planificación territorial varía de acuerdo al modelo de Estado que entra en vigencia, las entidades rectoras del ordenamiento del territorio a nivel nacional y local, han tenido un rol más bien formal y superficial, antes que de dirección protagónica en la formulación de los instrumentos de ordenación del territorio y también en su gestión, seguimiento y evaluación. De esta manera, urge cuestionar la ausencia de un modelo sostenido que integre la planificación sectorial y territorial descentralizada, que oriente de forma efectiva y continua las actuaciones de los diferentes gobiernos de turno, en el que la planificación sea una prioridad en la agenda política y posibilite el sostenimiento de un enfoque de largo plazo.

Bajo la mirada de estas condiciones jurídicas y administrativas de la planificación, respecto de las transformaciones de la legislación y las instituciones administrativas en diferentes países, es necesario repensar críticamente y generar aportes sobre los siguientes temas:

- Ordenamiento territorial como opción renovada de planificación del desarrollo sostenible, integrando la dimensión territorial a los ODS 2030 y la gestión de riesgos, directrices que demandan acciones de cooperación internacional para enfrentar los desafíos territoriales. - Superación de la acción pública fragmentada y resultados esperados de la coordinación intergubernamental e intersectorial de la política de ordenamiento territorial.
- Obtención de mejores diagnósticos y alternativas de actuación en la práctica a partir de la multi-escalaridad, multi-dimensionalidad, y otras conceptualizaciones tales como sistemas relacionales, complejidad, auto-organización, entropía, entorno y procesos.
- Dificultades y retos para la aprobación y aplicación de los instrumentos que se desprenden de la política de ordenamiento territorial, así como para el seguimiento, evaluación y control de los mismos.
- Nuevas formas y mecanismos de participación ciudadana para incidir en la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Evaluación de la descentralización de funciones y competencias a los gobiernos locales y su incidencia en la prestación de servicios públicos y la ordenación del territorio.
- La institucionalidad de la política de ordenamiento territorial en la agenda política, reformas legales e institucionales ante las incompatibilidades entre la estructura administrativa y los objetivos y alcances del ordenamiento territorial.

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>





EJE 5.- AMBIENTE Y TERRITORIO: RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD

La actual crisis climática provocada por el crecimiento poblacional y los modelos económicos dominantes ha derivado en la creación del concepto de sostenibilidad aplicado a las actividades desarrolladas por el ser humano; los gases de efecto invernadero -GEI- debido al uso excesivo de combustibles fósiles, la deforestación y otras actividades antrópicas generadas por el consumo y la producción insostenible, se presentan como la principal causa. América Latina y el Caribe participan con un bajo 8,1% del total, sin embargo, la región muestra un constante aumento de las emisiones totales de GEI con 1.223 millones de toneladas de dióxido de carbono entre 1990 y 2019.

La presión de la urbanización al cambio climático -CC- se presenta en dos vertientes, una relacionada a la generación de GEI y la segunda con cargo a la radiación producida por la superficie del suelo urbanizado, que cada vez toma más áreas de suelos permeables con cobertura vegetal. Las ciudades generan un proceso metabólico negativo que se acelera conforme se extiende la capa urbana sin considerar una infraestructura sostenible. Las ciudades iberoamericanas y mundiales ya muestran estos comportamientos.

En las cuencas fluviales, con el objetivo de potenciar las actividades económicas, se han observado altos niveles de degradación de los suelos para usos agrícolas y la deforestación de grandes áreas, especialmente en la región amazónica, enfocadas a la producción ganadera. Los usos inadecuados, combinados con la emergencia climática, han intensificado la ocurrencia de desastres ambientales, tales son los deslizamientos de tierra y las inundaciones e intensificación de los procesos de erosión. Éstos a su vez, impactan directamente en otras actividades del territorio, como la actividad portuaria y el turismo, que se ven comprometidas debido al aumento de las tasas de sedimentación en los cuerpos de agua.

Los efectos del CC van más allá y repercuten en el conjunto del sistema territorial, evidenciando el protagonismo negativo de los forzamientos de las actividades humanas respecto a los elementos y procesos del medio natural, provocando el calentamiento global y la contaminación o escasez de recursos naturales, como el agua, y problemas de alimentación, que impactan tanto en la salud humana como en el ambiente. Es necesario adoptar prácticas y enfoques ecológicamente sostenibles que mejoren la salud de las comunidades humanas y promuevan la resiliencia de los ecosistemas.

El llamado a la reducción de los impactos ambientales decanta por la búsqueda de la sostenibilidad y la resiliencia climática y cómo se pueden balancear entonces las necesidades económicas, sociales y ambientales de las comunidades en el diseño y gestión del territorio. En cuanto a la resiliencia urge potenciar las capacidades de los sistemas naturales y humanos para absorber los impactos del cambio climático y adaptarse, reorganizarse y evolucionar hacia estados sostenibles asegurando su calidad de vida. La resiliencia debería ser considerada una cuestión de política local, teniendo en cuenta que los impactos del cambio climático y de las actividades antrópicas se producen de manera diferente y desigual.

En este contexto, la premura de fortalecer la resiliencia climática y promover la sostenibilidad en la planificación y gestión territorial de las ciudades es más crítica que nunca, problemáticas que a su vez requieren su abordaje como desafíos fundamentales para los académicos, investigadores, planificadores, políticos, movimientos sociales, instancias públicas y otros actores. Así, esta convocatoria busca fomentar un intercambio de conocimientos y estrategias que puedan contribuir a la adaptación y mitigación efectiva

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



del cambio climático en diversos contextos territoriales, a través de la ordenación de los territorios en sus diferentes escalas, la implementación de prácticas resilientes y soluciones basadas en la naturaleza. Se busca particularmente comprender cómo estas prácticas pueden ser replicadas o adaptadas en otros contextos para mejorar la capacidad de respuesta a nivel global.

En este marco se definen las siguientes líneas de trabajo en relación a esta temática específica:

- Planificación territorial y urbana frente al cambio climático
- Planes de acción para el cambio climático
- Soluciones basadas en la naturaleza
- Eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y metabolismo urbano
- Resiliencia de las cuencas fluviales en el contexto del cambio climático
- El relieve y la planificación territorial

EJE 6.- LA UNIVERSIDAD COMO TRANSFORMADORA TERRITORIAL

El rol de la universidad iberoamericana en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial ha tenido un papel preponderante en tres grandes aspectos: investigación, docencia —formación—, y vinculación, que tiene como punto de partida el reconocimiento del territorio como un sistema complejo, resultante de la interacción recursiva entre sociedad y medio físico espacial, en sus componentes natural y construido, y que permite conceptualizar al territorio como emergente de la interacción sociedad-espacio. En las dos últimas décadas, la universidad iberoamericana ha conformado y consolidado grupos y redes de investigación que abordan el análisis territorial y sus interrelaciones, de manera interdisciplinar en lo social, económico productivo y ambiental; es decir en áreas de conocimiento que constituyen las columnas de la sostenibilidad.

Se vuelve entonces pertinente, que los docentes universitarios, investigadores, grupos y redes de investigación, compartan en mesas redondas sus experiencias y propuestas en los siguientes ámbitos:

- El papel de la universidad como tractora y transformadora socio-territorial desde una multiescalaridad: los campus como espacios funcionales que ayudan al ordenamiento de las ciudades y espacios circundantes, así como los efectos socioeconómicos; y, las universidades como transformadoras y referentes sociales, medioambientales, económicos y territoriales en las regiones en las que se insertan.
- Prioridades de las líneas de investigación en el marco de la identificación y caracterización de los problemas y desafíos territoriales comunes a nuestros países y que requieren la atención consensuada de la comunidad académica, sin abandonar las situaciones particulares con origen justamente en sus diversidades, pero que en conjunto lleven a la construcción de líneas de trabajo concertadas y más productivas.
- El mejoramiento de la interacción de grupos de investigación en las universidades iberoamericanas, que permita potenciar el esfuerzo que vienen desplegando los grupos y redes de investigación en el análisis de las dinámicas territoriales, en la creación de nuevos procedimientos, metodologías e información y que ha contribuido a generar alternativas para abordar diversas problemáticas territoriales.

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>



TERRITORIOS TRANSFORMACIONES, RESILIENCIA, DESCENTRALIZACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CUIDADO DE LA VIDA

18-20 JUNIO 2025



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

UCUENCA



UTPL

Se invita entonces a académicos, investigadores, grupos de investigación, autoridades públicas de organismos con competencias y funciones vinculadas al ordenamiento territorial, lideresas y líderes de organizaciones y movimientos sociales, a participar en este evento híbrido que tendrá lugar del 18 al 20 de junio de 2025 en la ciudad de Cuenca -Ecuador, en el Salón de la Ciudad y en las sedes de la Universidad de Cuenca y de la Universidad del Azuay.

Se prevé la presentación de ponencias magistrales, institucionales, libres y estudiantiles. Las dos primeras a cargo de personas y entidades seleccionadas por la Comisión Organizadora, en tanto que las dos modalidades restantes deberán seguir el proceso de evaluación que se detalla en el anexo a esta convocatoria.

COMITÉ CIENTÍFICO

- María Esther Ayala Arcipreste (MEXICO)
- Juanita Bersosa (UDA-ECUADOR)
- Israel Cabeza (UPTC-COLOMBIA)
- Omar Delgado (UDA-ECUADOR)
- Joaquín Farinós (UV-ESPAÑA)
- Mónica González (UC-ECUADOR)
- María Elina Gudiño (ARGENTINA)
- Franz Gutiérrez Rey (UPTC-COLOMBIA)
- Pedro Jiménez (UC-ECUADOR)
- Carlos López Escolano (UNIZAR-ESPAÑA)
- Eduarda Marques da Costa (IGOT-PORTUGAL)
- Ricardo Isaac Márquez (UAC - MEXICO)
- Julia Martínez (UDA-ECUADOR)
- Fernando Pauta (UC-ECUADOR)
- Ángel Pueyo Campos (UNIZAR-ESPAÑA)
- Margarida Queirós (IGOT-PORTUGAL)
- Jaime Rebolledo (UBIOBIO-CHILE)
- María Andreína Salas Bourgoïn (ULA-VENEZUELA)
- Marcela Virginia Santana (UAEM-MEXICO)
- Edgar Toledo (UDA-ECUADOR)
- Mercedes Torres (UTPL-ECUADOR)
- Eduardo Vedor (UFPR - BRASIL)
- Lorena Vivanco (UC-ECUADOR)

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

Universidad de Cuenca

- Mónica González • Pedro Jiménez • Fernando Pauta • Lorena Vivanco

Universidad del Azuay

- Juanita Bersosa • Omar Delgado • Julia Martínez • Edgar Toledo

Universidad Técnica Particular de Loja

- Mercedes Torres

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>





COMITÉ INSTITUCIONAL

RED IBEROAMERICANA DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL -RIDOT-

Margarida Queirós, Coordinadora del Nodo Ibérico
Eduardo Vedor, Coordinador del Nodo Latinoamericano

Universidad de Cuenca

María Augusta Hermida Palacios, Rectora
Alfredo Ordoñez Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y
Secretario Ejecutivo del SNDU/PT
Fernando Pauta Calle, Coordinador Académico del SNDU/PT
Lorena Vivanco Cruz, Directora de la Maestría en Planificación Urbana

Universidad del Azuay

Francisco Salgado Arteaga, Rector
Omar Delgado Inga, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Régimen Seccional del Ecuador -
IERSE-
Juanita Bersosa Webster, Directora General de Vinculación con la Sociedad

Universidad Técnica Particular de Loja

Santiago Acosta Aide, Rector
Ramiro Correa Jaramillo, Decano de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Mercedes Torres, Directora Maestría en Planificación del Territorio

CRONOGRAMA

Plazo para envío de resúmenes	Hasta el 1 de noviembre de 2024
Plazo notificación de resultados evaluación de resúmenes	Hasta el 6 de diciembre de 2024
Plazo envío documento extenso (artículos y notas)	Hasta el 17 de marzo de 2025
Plazo notificación de resultados evaluación del documento en extenso	Hasta el 5 de mayo de 2025

MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: ridot-simposio@uazuay.edu.ec

SITIO-WEB: <https://ridot-simposio.edu.ec/>

